

Emplácese a cuantos aparecen como interesados en dicho expediente para que puedan personarse ante el órgano jurisdiccional como demandados. Sevilla, 23 de julio de 2001. El Director General de Personal y Servicios, Fdo.: Rafael Burgos Rodríguez.»

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1602/01.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que los interesados puedan comparecer y personarse, con Procurador y asistido de Letrado, en los autos en el plazo de nueve días conforme establece el art. 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 23 de julio de 2001.- El Director General de Personal y Servicios, Rafael Burgos Rodríguez.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 25 de julio de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 503/2001.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 4 de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, portal B-6.ª planta, se ha interpuesto por don José Tomás Morales Noguera recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 503/2001 contra la Resolución de 17.7.2000 que desestima el recurso de reposición interpuesto contra la Resolución de 14 de junio de 1999, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se resuelve la adjudicación definitiva de destinos del concurso de traslados de funcionarios docentes pertenecientes a los Cuerpos de Enseñanza Secundaria, Formación Profesional, Enseñanzas Artísticas e Idiomas.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 24 de octubre de 2001, a las 10,20 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 25 de julio de 2001.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

RESOLUCION de 30 de julio de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 341/00 Sección 3.ª D.F. y otros.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, sito en el Prado San Sebastián, se han interpuesto por don Pedro Fernández García, doña Carmen García Saldaña, doña M.ª José López Martín y doña Paula Mirón Cordo recursos contencioso-administrativos núms. 341/00 Sección 3.ª D.F., 339/00 Sección 3.ª D.F., 409/00 Sección 3.ª D.F. y 437/00 Sección 3.ª D.F. contra la Orden de 3.3.2000 por la que se convocan procedimientos selectivos para acceso e ingreso en el Cuerpo

de Profesores de Enseñanza Secundaria y procedimiento para adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado Cuerpo.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de cinco días.

Sevilla, 30 de julio de 2001.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

RESOLUCION de 30 de julio de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 17/2001 Sección 1.ª R.G. 82.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, sito en el Prado San Sebastián, Edificio Juzgado, sexta planta, se ha interpuesto por don Juan Agüero Simón recurso contencioso-administrativo núm. 17/2001 Sección 1.ª R.G. 82 contra la desestimación presunta por silencio administrativo del recurso extraordinario de revisión interpuesto por el recurrente con fecha 3 de abril de 2000 contra la Resolución de la Consejería de Educación y Ciencia de 15 de mayo de 1986 por la que se hizo pública la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en el concurso-oposición al Cuerpo de Profesores de Educación General Básica y Preescolar de Andalucía convocado por Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 26 de marzo de 1986.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 30 de julio de 2001.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 16 de julio de 2001, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se da publicidad a las subvenciones concedidas por el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

La Dirección General de Bienes Culturales, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto hacer pública las subvenciones concedidas por el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico en el segundo trimestre de 2001, al amparo de la Orden de 24 de junio de 1997 (BOJA núm 82, de 17.7.97).

Beneficiario: Ramón Gutiérrez (CEDODAL).

Actividad: Catalogación y reproducción de fuentes iconográficas del patrimonio arquitectónico y urbano iberoamericano.

Importe: 500.000 ptas. (3.005,06 euros).

Ejercicio corriente, 2001: 500.000 ptas. (3.005,06 euros), con cargo a la aplicación presupuestaria: 01.19.00.04.41.8613.78300-35A-8094.

Beneficiario: Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Bellas Artes.

Actividad: Cursos: «Conservación preventiva de arte textil, almacenado, montaje y exhibición», «Estudio de procedimien-